ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 036 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2016
HORA DE INICIO 04:45 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C HENRY GAMBOA MEZA
Presidente

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

FOLIO 2

Se realiza un primer llamado a lista para verificación del quorum por parte del secretario general del concejo, responden a lista 9 honorables concejales, por lo tanto no hay quórum.
El presidente ordena hacer un segundo llamado a lista en 10 minutos.

Se realiza un segundo llamado a lista para verificación del quórum por parte del secretario general del concejo, responden a lista 10 honorables concejales, por lo tanto hay quórum.

EL PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio, por favor leer el orden del día.

EL SECETARIO: Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas.
5. Tema, presentación del informe de gestión control interno disciplinario municipal doctora Magola León.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

He leído el orden del día señor presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración al orden del día, ¿lo aprueban los honorables concejales?
Es aprobado.
Desarrollo del orden del día señor secretario.

EL SECRETARIO:
3. himno de la ciudad de Bucaramanga.
Se entona el himno de Bucaramanga.
4. lectura, discusión y aprobación de actas. No hay Actas sobre la mesa señor presidente.

EL PRESIDENTE: No hay actas, asignamos al honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz para revisión del acta del día de hoy. Continuemos con el orden del día.

EL SECRETARIO:
5. Tema, presentación del informe de gestión control interno disciplinario municipal doctora Magola León.

EL PRESIDENTE: Le damos la bienvenida a la doctora Magola León quien es la asesora de la oficina de control interno disciplinario tiene la palabra.

INTERVENCION DEL LA DOCTORA MAGOLA LEON.

Muchas gracias señor presidente muy buenas tardes para los que no me conocen mi nombre es Magola León soy la jefe de control interno disciplinario y pues el presidente me ha citado en este momento y en esta hora para dar un informe sobre la gestión que se ha hecho desde el 12 de enero que me posesione de ese nombramiento y pues voy a darles más que todo el informe de como recibí la oficina de control interno disciplinario porque es difícil aunque si hemos hecho ya bastante trabajo durante estos 30 días espero en el momento oportuno irles dando resultados de todo lo que se ha hecho en el momento que regrese con ustedes nuevamente, bueno lo primero que solicite cuando recibí la oficina de control interno disciplinario fue una base de datos la cual no existe , no existía hasta el 12 de enero una base de datos sobre el total de las quejas recepcionada mínimo en 2 años 2014,2015 si embargo de que no existía esa base de datos pues se logró establecer que aproximadamente entre el año 2013,2014,2015 hasta el 31 de diciembre se habían recepcionado 331 quejas que se encontraban inactivas sin darle el debido tramite entonces esas quejas están discriminadas del 2011,2012,2013. 196 y de enero de 2015 135 quejas en este momento de que me hicieron entrega de esta dependencia había 95 procesos disciplinarios activos, 120 procesos

por evaluar y procesos por asignar 335 procesos, inicialmente me di cuenta que no existía en esta dependencia el personal idóneo más que idóneo más bien el necesitado para adelantar todo este tipo de procesos sin el debido tramite sin asignar y solamente recibí una secretaria y un economista pues ni siquiera un abogado había en ese momento y una abogada en provisionalidad que prácticamente ya renuncio en los primeros días de febrero, sobre procesos prescritos que es una de las preguntas que generalmente se hacen no se pudo determinar en ese momento de entrega el número de procesos prescritos por falta de actuaciones sin embargo hice un rastreo así como general y se advierten unos 20 expedientes cuya prescripción se hace necesario declarar por encontrarse en los términos ya prescritos, me contaban que los funcionarios de control interno disciplinario nunca recibieron en ningún momento capacitación sobre la normatividad prácticamente nunca tuvieron esa posibilidad, el archivo que entregaron 200 cajas de procesos ya archivados , ese archivo es solo un intento de archivo organizado no existe ni el asomo de las normas y reglas archivísticas en esas 200 cajas que cada una tiene como de a 20 a 30 procesos apenas fue un acomodamiento a medias estamos en esa tarea dispendiosa de organizar ese archivo y de darle cara para poder hacer entrega al archivo general y descongestionar el despacho, la oficina de control interno disciplinario recibió en un estado patético el estado material y físico de esa oficina adscrita a la alcaldía era decadente se encontraba en muy mal estado con las instalaciones mínimas de protección para un ambiente sano laboralmente la dotación de los equipos y del mobiliario altamente deficiente la verdad equipos no habían no habían sido reparados en los últimos 4 años todo estaban en muy mal estado corriéndose el riesgo inminente de que se perdieran los expedientes y seguramente con ese peligro inminente diario por esas puertas en muy mal estado y la verdad es que control interno disciplinario ha sido en los últimos 15 años creo que de la vida de la alcaldía de Bucaramanga una dependencia en total olvido en

completo abandono como una isla se encontraba en un lavadero por allá en una casa en ruinas y afortunadamente hicimos el traslado que de eso les daré cuentas cuando nos volvamos a ver inmediatamente hicimos el traslado de control interno disciplinario y para los que estén interesados está funcionando en el cuarto piso de la alcaldía de Bucaramanga en la fase I allá los espero con mucho gusto y con las puertas abiertas se les olvido a todas las administraciones anteriores que la ley 734 exige que esta oficina de control interno disciplinario se debe organizar con un muy alto nivel cuya estructura debe garantizar y permitir la segunda instancia de todos los procesos contra los funcionarios públicos le anexe al informe la fotografía disculpa a blanco y negro no se pudo a color porque no estaba la herramienta espero de pronto hacerle llegar más adelante la diferencia el cambio he les comentaba que el único personal que recibí una auxiliar administrativa, un economista , y una abogada en provisionalidad que son los últimos tres de otra parte pues me informo la jefe de control interno disciplinario saliente que no se cumplieron las metas de los últimos 4 años porque el precario estado e las instalaciones y el escaso personal que siempre asignaban a esa dependencia en los últimos 8 meses del 2015 habían 15 contratistas pero 300 quejas inactivas y sin darles el debido tramite los planes de mejoramiento nunca existieron para esta dependencia por parte de la administración municipal , nunca hubo un plan de mejoramiento según el informe de la jefe saliente como tampoco recibieron acciones ni recomendaciones preventivas por parte de otro organismo de control ese es el estado en el que recibí esta dependencia si tienen alguna pregunta con mucho gusto estoy aquí para contestarle y si no señor presidente he terminado el informe de como recibí la oficina de control interno disciplinario.

EL PRESIDENTE: Bueno muy amable doctora Magola, le damos la palabra al honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez.

FOLIO 6

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ.

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva a todas las unidades de apoyo de todos los honorables concejales un saludo muy especial a la corporación a la policía nacional y un saludo muy especial a la doctora Magola León jefe de oficina de control interno disciplinario , doctora yo sé que el informe que usted está rindiendo es un informe que el cual fue del último trimestre del año pasado pero haciendo unas observaciones generales doctora Magola no existe base de datos que contengan las quejas recepcionadas por la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía de Bucaramanga desde diciembre del 2013 hasta enero de 2016 hace falta personal como usted lo dijo le hace falta mucho personal profesional idóneo en esta dependencia porque de pronto hemos visto que el mismo desorden que usted nos está reflejando acá es porque este personal no ha sido debidamente capacitado hay un alto número de procesos prescritos por falta de actuaciones por parte de la oficina de control interno disciplinario doctora de acuerdo a su informe no existen archivos que no se cumplieran las metas del plan consolidado de desarrollo del periodo constitucional del ejecutivo saliente ni hubo planes de mejoramiento doctora lo anterior advierte que la administración municipal saliente hace entrega de una oficina de control interno disciplinario en estado de abandono total según lo que usted no está reflejando que a la administración municipal saliente poco o nada le intereso tener un organismo de control apto que investigara las faltas disciplinarias de sus funcionarios y en este orden de ideas hubo un actuar negligente con este elemento indispensable orientada a garantizar la función pública hoy doctora cuantos funcionarios tiene su dependencia hoy a cuantas personas le han nombrado y conforme a lo anterior que yo le comente haciendo esas observaciones generales doctora que acciones ha elevado las autoridades competentes para poner en conocimiento esta situación doctora porque le

cuento que su informe es muy corto y uno entiende pero si le pido el favor que de acuerdo a estas observaciones y estas preguntas nos haga esto por escrito muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE:, Bueno continuemos con el orden del dia señor secretario

EL SECRETARIO:
6. lectura de documentos y comunicaciones. Hay sobre la mesa una comunicaciones señor presidente.
7. Proposiciones y asuntos varios. Hay una proposición sobre la mesa señor presidente.

EL PRESIDENTE: La leemos mañana, continúe.

EL SECRETARIO: 7. Proposiciones y asuntos varios. No Hay proposiciones sobre la mesa señor presidente.

EL PRESIDENTE: agotado el orden del día se cita mañana a las 4:30 pm, muy amables honorables concejales buen tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

HENRY GAMBOA MEZA

El Secretario:

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

ELABORADO POR: LUIS CARLOS CONTRERAS MORENO
VISTO BUENO: MESA DIRECTIVA

FOLIO 8